



Resultados alcanzados del programa "Recicla para Leer", periodo julio - septiembre 2020*

Dependencia	Peso Ton	Papel no útil (Ton)	Papel Nuevo (Ton)
Coordinación Nacional de Libros de Texto en el Estado de Veracruz	171.68	3.88	31.39
Servicio Postal Mexicano	130.83	1.60	17.80
Coordinación Nacional de Libros de Texto en el Estado de Coahuila	118.56	3.01	19.75
Servicio de Administración Tributaria	53.48	1.12	8.27
Dirección General de Archivo e Historia	29.03	0.98	5.48
Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección General de Fábricas de Vestuario y Equipo	25.93	0.65	1.62
Dirección General de Archivo e Historia. Hospital Central Militar	24.71	0.30	4.49
Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	16.91	0.57	1.14
Administración Portuaria Integral de Manzanillo	16.09	0.35	2.26
Dirección General de Industria Militar	14.18	1.81	1.57
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	13.67	0.05	2.17
Instituto Nacional de Migración	12.44	1.00	2.36
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	11.79	0.03	2.21
Secretaría de Relaciones Exteriores	11.75	5.05	1.51
Comisión Federal de Electricidad	11.28	27.10	1.85
SMC Corporation México S.A. de C.V	10.34	2.96	1.81
Archivo de Concentración Guardia Nacional	9.23	6.62	1.16
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Centro Médico Nacional "20 de Noviembre"	7.63	6.01	0.51
Nacional Financiera, S. N. C.	6.13	11.77	0.94
Instituto Nacional de Rehabilitación	5.59	0.96	0.36
Instituto Politécnico Nacional	5.58	0.55	1.06
Secretaría de Salud	5.11	0.71	0.76
Instituto Nacional de Cancerología	3.35	0.42	0.19
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	1.81	0.12	0.12
Instituto Nacional de Perinatología	1.33	0.61	0.08
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	0.96	0.48	0.18
Aeropuertos y Servicios Generales Auxiliares	0.94	0.72	0.12
Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente	0.56	0.10	0.06
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	0.34	2.71	0.06
Hospital Regional 1° de octubre	0.32	0.16	0.02
Total general	721.54	82.41	111.31

NOTA: Solo se reportan datos hasta agosto, toda vez que las juntas de conciliación se realizan 25 días posteriores a la conclusión del mes, sin embargo se incluye la información de junio correspondiente al reporte pasado.